

DEFENSA

La política de Defensa con una dotación de 6.495,88 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,6 por ciento respecto al año 2003, viene condicionada por la necesidad de adecuar nuestras Fuerzas Armadas al nuevo escenario estratégico internacional, que demanda una fuerzas más reducidas pero con alta disponibilidad, y que puedan integrarse rápidamente con unidades de otros países y participar en las misiones conjuntas que exija la estabilidad internacional.

En la Revisión Estratégica de la Defensa, elaborada a tenor de lo dispuesto en la Directiva de Defensa Nacional 1/2000, se recoge la evolución deseable de nuestras Fuerzas Armadas para los próximos años, y se dota a la política de defensa y a la política militar de España de un marco estable de referencia permanente.

Este proceso de transformación se apoya en la consolidación del nuevo modelo de Fuerzas Armadas profesionales para alcanzar, al final del ejercicio, la cifra de 80.000 efectivos de Tropa y Marinería, de forma que se puedan lograr, en un horizonte a medio plazo, los 102.000 profesionales, límite mínimo establecido para el actual modelo de profesionalización de las Fuerzas Armadas.

Por ello, se elaborará el Plan Director de Recursos Humanos que facilite la permanente adaptación de estos recursos a las capacidades y objetivos derivados del Planeamiento de la Defensa, se completará el desarrollo normativo y reglamentario de la Ley 17/1999, de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas y del Reglamento de Retribuciones, aprobado por el Real Decreto 662/2001, y se potenciarán la formación, enseñanza e instrucción de la Tropa y Marinería, así como los Planes de instrucción y adiestramiento de la Fuerza.

Asimismo, el citado proceso de transformación exige tanto desarrollar y consolidar la dimensión internacional de la defensa, como promocionar la Conciencia de Defensa Nacional, a través, por una parte, de la participación en diversas Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa, como consecuencia del papel cada vez más destacado de nuestro país en la esfera internacional y por otra, mediante la promoción del conocimiento por la sociedad española de las cuestiones de Seguridad y Defensa.

En la actualidad, España es miembro activo de la OTAN y de la Unión Europea y participa en el sistema de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas, y como tal, debe

asumir los compromisos y cuotas de esfuerzo que le corresponden para el logro de los planes y objetivos fijados para estas Organizaciones. Cabe destacar, en el caso de la OTAN, su adaptación dentro del Concepto Estratégico de 1999 a la nueva Alianza que fue definida en la Cumbre de Praga del otoño de 2002. Asimismo, en el seno de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), España ha adquirido compromisos para su posible participación en operaciones combinadas en el marco de las misiones Petersberg o de gestión de crisis.

Por último, la modernización de las Fuerzas Armadas requiere el sostenimiento de las capacidades actuales, así como la adquisición de nuevos sistemas de armas. De ahí, que se hayan potenciado las inversiones reales, habiéndose dotado 1.830,68 millones de euros, lo que supone, en términos absolutos, un aumento de 121,59 millones de euros y una tasa de incremento del 7,1 por ciento respecto al ejercicio anterior.

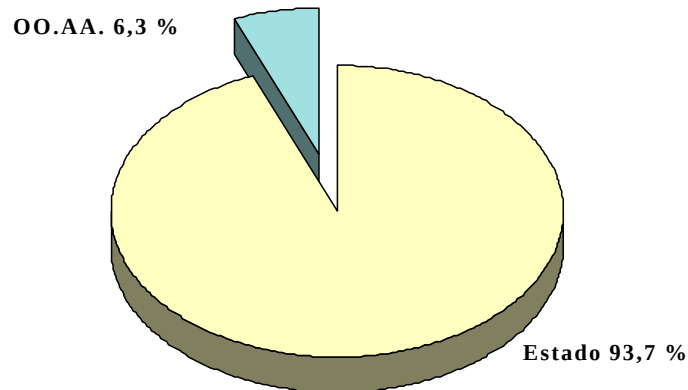
El Departamento continuará en la línea de realización de inversiones reales selectivas, que posibiliten el sostenimiento de las capacidades actuales y la adquisición de nuevos sistemas de armas, priorizando aquéllas que favorezcan una mayor participación de la industria nacional en los correspondientes proyectos y contribuyan a elevar el nivel tecnológico de nuestras empresas.

Durante el año 2004 se continuará con la recepción de carros Leopardo, fragatas F-100, aviones EF-2000, y dará comienzo la adquisición de helicópteros de ataque, proyectos todos ellos que forman parte del Plan Especial de Modernización del Ministerio de Defensa.

El programa de modernización de las Fuerzas Armadas contempla además múltiples proyectos, entre los que cabe destacar la 2ª serie de misiles standard SM-1 y SM-2, los cazaminas 2ª Serie, la actualización de la vida media del F-18 y la modernización del avión AV-8B. Estas actuaciones se verán reforzadas con las adquisiciones de armamento y material por el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

A lo anterior han de agregarse los gastos que puedan ocasionarse por la contribución y participación de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cuya cuantía no puede estimarse “a priori” por el carácter impredecible que tiene esta clase de operaciones.

PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES
EN LA POLÍTICA DE
DEFENSA



PRESUPUESTO GENERALES DEL ESTADO
DEFENSA
Clasificación Funcional

(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D
	importe	% s/ total	Importe	% s/ total	04/ 03
211A. Admón. y Servicios Grales. de Defensa	1.375,77	22,1	1.473,66	22,7	7,1
212A. Gastos Operativos en las Fuerzas Armadas	1.563,07	25,2	1.591,54	24,5	1,8
212B. Personal en reserva	648,51	10,4	659,67	10,2	1,7
213A. Modernización de las Fuerzas Armadas	800,82	12,9	627,63	9,7	-21,6
213B. Programas especiales de modernización	322,27	5,2	577,69	8,9	79,3
214A. Apoyo Logístico	1.194,07	19,2	1.226,13	18,9	2,7
215A. Formación del Personal de las Fuerzas Armadas	308,25	5,0	339,55	5,2	10,2
T O T A L	6.212,77	100,0	6.495,88	100,0	4,6

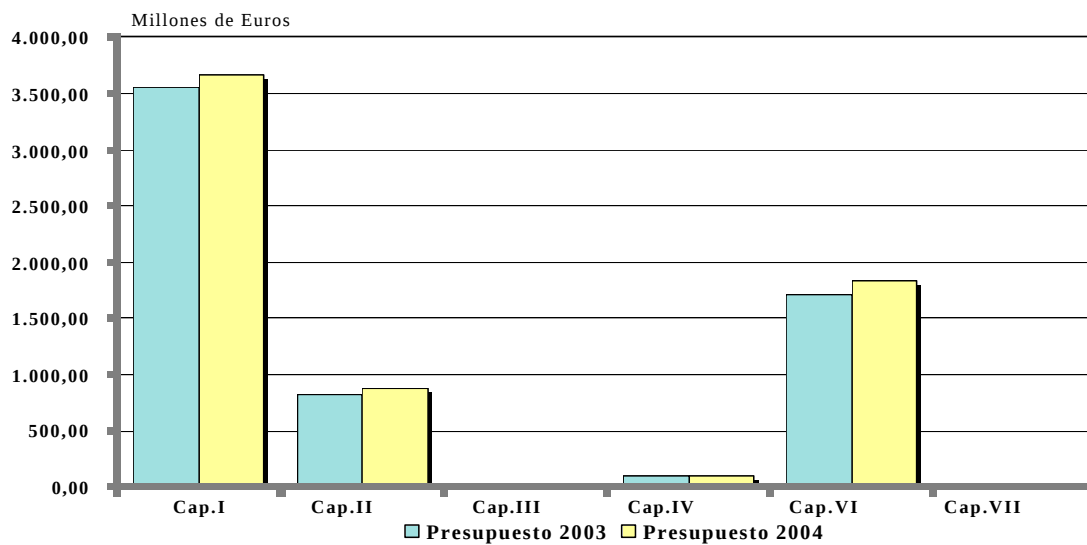
(2-3-02-1)

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
DEFENSA
Clasificación Económica

(En millones de euros)

CAPITULOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	3.560,45	57,3	3.669,05	56,5	3,1
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	824,89	13,3	870,02	13,4	5,5
III. Gastos financieros	0,82	0,0	0,62	0,0	-24,1
IV. Transferencias corrientes	94,11	1,5	101,63	1,6	8,0
Operaciones corrientes	4.480,27	72,1	4.641,32	71,4	3,6
VI. Inversiones reales	1.709,10	27,5	1.830,68	28,2	7,1
VII. Transferencias de capital	23,40	0,4	23,87	0,4	2,0
Operaciones de capital	1.732,50	27,9	1.854,55	28,5	7,0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.212,77	100,0	6.495,88	100,0	4,6

(2-3-02-2)



(2-3-02-2)